



MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXII - N° 242
CORDOBA, (R.A.)

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

ASAMBLEAS

BIOELECTRIFY S.A.S.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Reunión de Socios - Por Acta de Órgano de Administración Nro. 23, de fecha 15/12/2025, se convoca a los accionistas de "BIOELECTRIFY S.A.S." a la Reunión de Socios, a celebrarse el día 12 de enero 2026 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Reunión de Socios. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 7 iniciado el 01 de Agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Órgano de Administración. 4) Retribución de los Administradores correspondiente al ejercicio económico N° 7 iniciado el 01 de Agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 08 de enero de 2026, a las 14.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 638944 - \$ 53540 - 22/12/2025 - BOE

MABRUK S.A.

PILAR

Convocatoria a Asamblea ordinaria. Por acta de comisión directiva de fecha 5/12/2025, se convoca a los accionistas de MABRUK S.A. (o a sus herederos) a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el 29/12/2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Sede Social ubicada en calle

Pampa 1289 de la localidad de Pilar, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Solicitar autorización para que el directorio pueda realizar actos de disposición así como de administración extraordinaria respecto a los bienes registrables de la sociedad conforme lo previsto por la cláusula decimotercera del estatuto social.

5 días - N° 637862 - \$ 30620 - 16/12/2025 - BOE

JOCKEY CLUB ALIANZA SPORT

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2.025, a las 21:00 horas, en la sede social de la localidad de La Francia, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 638198 - s/c - 17/12/2025 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE

Por Acta de Comisión Directiva N° 1425 de fecha 17/11/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2025 a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Paul Harris esquina Córdoba de la localidad de Santa Catalina Holmberg, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Rectificación/Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Notificaciones	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

día 26/12/2023; 4)- Rectificación/Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 05/06/2025; 5)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicios Económicos cerrado el 30/11/2015, 30/11/2016, 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2023 y 30/11/2024.

5 días - N° 638438 - s/c - 18/12/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO LOS UCLES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva de fecha 09 de Diciembre de 2025 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de Enero de 2026 a las 21,00 hs., a realizarse en la Sede Social, en Paraje Los Ucles, Zona Rural 0, de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2016. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2017. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2018. 5. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2019. 6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2020.

Julio de 2020. 7. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2021. 8. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2022. 9. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2023. 10. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2024. 11. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2025. 12. Elección de la Comisión Directiva y elección del Órgano de Fiscalización. 13. Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de los términos legales. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 638878 - s/c - 18/12/2025 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO BALUMBA

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2025 a las 20,30 hs. en sede social, calle Pueyrredón 913, Capilla del Monte. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, inventario y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2017 a 2024. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 636413 - \$ 20520 - 16/12/2025 - BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, a los doce días del mes de Diciembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y ratificativa a celebrarse el día Diecinueve de Diciembre a las 20:00 horas en la sede social sita en Ruta Nacional N° 9 km 450, para tratar el siguiente orden del día: I) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de término II) Designación de

dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; III) Ratificar modificación estatuto IV) Ratificar dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2025 V) Ratificar consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 30 de septiembre de 2024 VI) Ratificar elección de autoridades de la asamblea 2024, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 1 vocales suplentes y 1 vocal titular de la comisión revisadora de cuentas y 1 vocal suplente de la comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 638816 - s/c - 18/12/2025 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA. CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Diciembre de 2025, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. 4. Lectura y consideración de la memoria. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizará treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

24 días - N° 633482 - \$ 95040 - 30/12/2025 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de Directorio de fecha 29/11/2025 se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 24 de Septiembre del 2025 a las 14:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Aumento de Capital Social-Reforma de Estatuto.TERCERO-Autorizados NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que la do-

cumentación a considerar estará a su disposición en la sede social desde las 10:00 Am hasta las 14:00 Hs pm de Lunes a Viernes. Y deberán notificar en la sede social su decisión de participar conforme los lineamientos estatutarios y legales cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencias a asambleas el día 24 de a las 16:00 Hs

5 días - N° 636995 - \$ 18950 - 18/12/2025 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22 de Diciembre del 2025 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, B° San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1. Lectura de actas anteriores. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3. Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios pendientes. 4. Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, en la forma fijada por el Estatuto reformado y presentado en esta asamblea extraordinaria que deseamos sea el vigente de la entidad.

8 días - N° 637254 - \$ 45600 - 17/12/2025 - BOE

LOS KARAKULES S.A.

Ratifica Asamblea, Cambio de Sede Social, Aumento de capital y Reforma de Estatuto Social. De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Autoconvocada N°33 de fecha 17/07/2025, se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Ratificar en un todo lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria N°30 del día 24 de noviembre del 2023; 2) Trasladar el domicilio de la Sede Social a la calle Balcarce 555 de la localidad de Villa de Soto, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba y Modificar el Artículo 2º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º: La Sociedad tendrá su sede social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarlos o no un capital"; 3) Adecuar el Capital Social por cambios en la moneda Argentina, Aumentar el Capital Social y Modificar el Artículo 5º del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de pesos treinta millones (\$30.000.000,00-), representado por treinta mi-

llones (30.000.000) de acciones ordinarias, no-nominales no endosables de \$1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción." La suscripción e integración del capital se realizó respetando las proporciones de las tenencias accionarias al día 17/07/2025.

1 día - N° 637299 - \$ 6360 - 16/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEB)

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEB) CUIT 30-71491538-6 - Se convoca a las personas asociadas de la ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEB) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes 29 de diciembre del 2025 a las 19:30 horas en Primera Convocatoria, y una hora después en Segunda Convocatoria, bajo la modalidad presencial, en el siguiente lugar exacto de celebración: "FEDERACIÓN DE BÁSQUET DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" DIRECCIÓN Bv. LAS HERAS 342, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de los siguientes años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024. 2- Tratamiento y consideración de la Reforma Parcial del Estatuto Social de la entidad. 3- Elección de las nuevas Autoridades, titulares y suplentes, por vencimiento de sus mandatos. 4- Designación de dos (2) personas asociadas para que, conjuntamente con quienes ocupen la Presidencia y la Secretaría, firmen el Acta de Asamblea.

13 días - N° 637448 - \$ 62660 - 29/12/2025 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de Directorio de fecha 26/11/2025 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 24 de Septiembre del 2025 a las 14:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2023.TERCERO-

Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios del directorio. CUARTO- Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2024. QUINTO- Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios del directorio. SEXTO- Aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 2023 y 2024. SÉPTIMO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Mayo de 2023 NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que la documentación a considerar estará a su disposición en la sede social desde las 10:00 Am hasta las 14:00 Hs pm de Lunes a Viernes. Y deberán notificar en la sede social su decisión de participar conforme los lineamientos estatutarios y legales cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencias a asambleas el día 19 de Diciembre a las 16:00 Hs.

5 días - N° 636994 - \$ 41700 - 18/12/2025 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

El Directorio de El Bosque Club de Campo S.A. resolvió, por Acta del 2/12/2025, convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29/12/2025 a las 18 hs. horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Molino de Torres nro. 5301 de la ciudad de Córdoba, en la "Casa de campo" a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Director Sr. Alejandro Lanzaco y aprobación de su gestión. 3) Designación de la Directora Suplente Mariana Pastori como Directora Titular, hasta completar el período de mandato vigente. 4) Consideración de las causales por las cuales la convocatoria para considerar los ejercicios cerrados con fecha 31/07/2024 y 31/07/2025, respectivamente, se realizó fuera de término; 5) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2024. 6) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2025. 7) Consideración de la gestión del Directorio durante los mencionados ejercicios en deliberación en los términos del art. 275 LGS. Se recuerda a los accionistas

que deben comunicar su asistencia hasta el día 22/12/2025 a las 18 hs. La comunicación debe presentarse en Administración del Barrio (calle Molino de Torres N° 5301, Bo. El Bosque Club de Campo, Córdoba, Administración), o comunicarse al mail asambleaelbosque@elbosqueclubdecampo.com.ar. En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante el correspondiente poder o carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Se hace presente que toda la documentación a la que refieren los puntos 5 y 6 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Socios, en Administración del Barrio.

5 días - N° 637691 - \$ 80220 - 16/12/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
AERO CLUB OLIVA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/12/2025 de la Asociación Civil AERO CLUB OLIVA se convoca a los asociados para el día 26 de Diciembre del corriente año a las 20 horas en la sede social de la entidad ubicada en el Aeródromo Público Oliva a los efectos de llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria N° 38, donde se tratarán los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta. 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario. 3) Reformar el Estatuto Social. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 53 y periodo 31/05/2024 al 30/05/2025.

8 días - N° 637718 - \$ 26680 - 24/12/2025 - BOE

SERVICIO ARGENTINO DE DERECHOS HUMANOS

El Servicio Argentino de Derechos Humanos, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Lavalleja N° 47, Depto. 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2022, 31 de

diciembre de 2023, y 31 de diciembre de 2024, respectivamente; 4º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 637873 - \$ 13605 - 16/12/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
 PARQUE INDUSTRIAL RIO CUARTO
 ARTURO FRONDIZI Y ZONA INDUSTRIAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 18-12-2025, a las 10.00 hs, en la sede social sita en calle Crisol N°878, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-09-2025. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 637727 - \$ 12733,50 - 16/12/2025 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por acta de directorio de fecha 29/11/2025 se convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Diciembre de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2025. 3) Autorizados

5 días - N° 637753 - \$ 18020 - 18/12/2025 - BOE

**MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA
 ARGENTINA**

De conformidad con lo dispuesto en el Art.11 de los Estatutos Sociales convocase a los asociados de MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el sábado 20 de diciembre de 2025 a las 18:30 Hs en el domicilio de la Sede Central calle Ramón Ocampo 2424 B° Gral. Urquiza Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse. 2) Ratificar y rectificar el Acta de Comisión Directiva de convocatoria a Asamblea

con fecha 11/03/2025.3) Lectura y consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 39, cerrado el 30 de junio de 2023, N° 40 cerrado el 30 de junio de 2024 y N° 41 cerrado el 30 de junio de 2025.4) Informe de la comisión de fiscalización.5) Elección de Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización.

3 días - N° 638363 - \$ 20532 - 16/12/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 FACUNDO BALDO DE JESUS MARIA**

Por Acta de Comisión Directiva celebrada 17 de Noviembre del 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 20 de diciembre del 2025 a las 9:30 horas de manera presencial en la sede social sita en calle Córdoba N°217 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de octubre de 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 637991 - \$ 2615 - 16/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE
 AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL
 DE CAMILO ALDAO
 ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sres. Asociados: De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora y de amigos del Hospital Vecinal de Camilo Aldao, en su reunión de fecha 02 de Diciembre del año 2025, según acta n° 19 y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Institución y las leyes vigentes, se resuelve convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre del año 2025, a las 20 hs, en el salón de la Municipalidad de Camilo Aldao sito en calle Belgrano n° 901 de la localidad de Camilo Aldao, provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Causales y resolución del llamado a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los ejercicios: iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022, iniciado el 01 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023, iniciado el 01 de julio de 2023 y finalizado

el 30 de junio de 2024, iniciado el 01 de julio de 2024 y finalizado el 30 de julio de 2025, con sus respectivas memorias e informes del síndico. Informe del auditor independiente legalizado por el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba. 4) Fijar cuota social mensual a percibir de los asociados. 5) Renovación total de la Comisión Directiva, a saber: presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, protesorero y tres vocales titulares, que durarán dos (2) años en sus mandatos que serán renovados por mitades en el próximo ejercicio según el artículo n° 25 de los estatutos sociales y pudiendo ser reelectos. Tres Vocales suplentes que duran dos (2) años en sus mandatos, pudiendo ser renovados. Tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplentes. Todos ellos electos por la asamblea. Proclamación de los electos. Sin otro particular, saludamos a Uds. Atte. Fdo. María Isabel Urbizu, Presidente - Roberto Sebastián Scolari, Secretario.-

3 días - N° 637958 - \$ 30555 - 17/12/2025 - BOE

ICARO – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 09/12/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 26/12/2025 a las 15.00 hs, modalidad presencial en la sede social sita en calle Deán Funes n° 326, piso 2, depto A, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, para tratar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior; II) Designación de dos asociados para que junto con la Presidenta y Secretaria suscriban el acta de asamblea; III) Ratificación del punto III) del orden del día tratado y aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada con fecha 13 de octubre de 2025; IV) Ratificación del punto IV) del orden del día tratado y aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada con fecha 13 de octubre de 2025; V) Ratificación del punto V) del orden del día tratado y aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada con fecha 13 de octubre de 2025.

1 día - N° 638023 - \$ 6149 - 16/12/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
 CARDIOANGIOLOGOS INTERVENCIONISTAS
 DE CORDOBA**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 18 de noviembre de 2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 días del mes de diciembre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:45 horas en segunda convocatoria conforme art. 31 del estatuto social, la cual se llevará a cabo de manera virtual

a través de la plataforma Zoom, <https://us05web.zoom.us/j/85282646507?pwd=1L6GUvAvcVs91o0NhO6T5DLbfMuV2.1> 8893 3372 Código de acceso: 0Vxu98 para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Renovación de autoridades para periodo 2025-2027.

3 días - N° 638134 - \$ 6525 - 17/12/2025 - BOE

**LIGA CRUZDELEJEA DE FUTBOL
ASOCIACIÓN CIVIL**

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/11/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre del 2025 a las 19:00 hs., en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 638301 - \$ 8989,50 - 16/12/2025 - BOE

**ESPACIO BIOCENTRICO
ASOCIACION CIVIL**

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de Noviembre de 2025, la ASOCIACIÓN CIVIL ESPACIO BIOCENTRICO, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2025, a las 19.30 horas, en la sede de Calle Manuel Puebla 1174 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes a ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2025 4º) Reforma de Estatuto.

1 día - N° 638344 - \$ 2605 - 16/12/2025 - BOE

MIGUEL BECERRA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 13 de agosto de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29, iniciado el 1º de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por

sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 65 de fecha 13 de agosto de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29, iniciado el 1º de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 638402 - \$ 58380 - 18/12/2025 - BOE

COMPAÑIA HOTELERA SERRANA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de Compañía Hotelera Serrana S.A. a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 13 de agosto de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29, iniciado el 1º de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por

término estatutario; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 47 de fecha 30 de octubre de 2025, que considero las siguientes cuestiones: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2º) Consideración del Contrato de Permuta a celebrar entre la sociedad y el Señor Alejandro Miguel Becerra; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 638403 - \$ 96660 - 18/12/2025 - BOE

**ESTABLECIMIENTO GANADERO
SANTA MÓNICA S.A.**

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado con fecha 1º de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por

tutario; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 638404 - \$ 83900 - 18/12/2025 - BOE

COOPERADORA HOSPITAL DR. ABEL AYERZA

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 965 de la Comisión Directiva, de fecha 10/12/2025, convocase a los Asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza-Asociación Civil de Marcos Juárez a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2025, a las 21:00 horas, en la sede social, sita en calle Belgrano 350 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 4) Elección de la Comisión Directiva por el término de 2 (Dos) años y elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (un) año. Fdo: La Comisión Directiva. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionara una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaría.

3 días - N° 638481 - \$ 25692 - 16/12/2025 - BOE

INSTITUTO AGROTÉCNICO INDUSTRIAL CHAZÓN

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el 30/12/2025 a las 21:00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del Acta anterior; 3) Ratificar la asamblea del 04 de septiembre de 2014; 3) Rectificar y ratificar la asamblea del 28 de noviembre de

2024, 4) Reforma integral del estatuto; 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Enero de 2025, 6) Renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 638489 - \$ 35464 - 24/12/2025 - BOE

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Día: lunes 22/12/2025 - Horario: 16.00 hs. Lugar: sede del Colegio de Profesionales sito en Jujuy 330 – Centro, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1- Conformación de Junta Electoral. 2- Puesta en consideración del Reglamento Interno del Colegio.

3 días - N° 638462 - \$ 8028 - 16/12/2025 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE RIO CUARTO

Señores Asociados: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Transportadores Rurales de Rio Cuarto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 29 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs. en la sede social del Centro de Transportadores Rurales de Rio Cuarto, cito en calle Presidente Perón Oeste N°411 de la localidad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Consideración, aprobación y/o modificación de Memorias Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recurso e informe del Órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios económicos: N° 21 cerrado el 31/05/2023; N° 22 cerrado el 31/05/2024; y N° 23 cerrado el 31/05/2025. 4) Elegir mediante voto secreto y directo, a la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, atento que se encuentran vencidos el 100% de los cargos. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 638514 - \$ 26868 - 16/12/2025 - BOE

CELS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 04 de Diciembre de 2025, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad

por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: María Laura Beltrán, D.N.I. N° 21.398.642; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Arturo Beltrán, D.N.I. N° 22.561.834.

1 día - N° 638534 - \$ 1310 - 16/12/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN

PAMPAYASTA SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de CLUB ATLÉTICO UNIÓN, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/2025, a las 20.15 hs, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en calle San Martín N° 110, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar en ella el siguiente orden del día:1) Designación de los cargos y autoridades correspondientes. 2) Renovación total de Comisión Directiva. 3) Renovación total de Comisión Fiscalizadora. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 638628 - \$ 14724 - 17/12/2025 - BOE

ASOC. CIV DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE GRAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Enero del 2026,a las 9:30hs en el local social sito calle Francisco Martelli N°983, General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día:1- Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término.2-Designación de dos socios para que con el Presidente y el Secretario firmen el acta.3-Renovacion de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos ejercicios.4-Lectura y consideración de la Memoria,Estado Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2023 y al 31/12/2024

3 días - N° 638646 - \$ 15948 - 17/12/2025 - BOE

CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Estimados socios: El H. Comité Ejecutivo de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, conforme lo resuelto en Acta de Reunión de Comité Ejecutivo del día 11 de diciembre de 2025, CONVOCA a todos los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 29 de diciembre del corriente año 2025, a las 15:00 horas,

en primera convocatoria y media hora después, en segunda convocatoria, a las 15:30 horas, en caso de no existir quorum en la primera, siendo el lugar de realización de la Asamblea en la Sala de Reuniones de la Agencia Córdoba Turismo, ubicada en calle: Ramón J Cárcano s/n (Complejo Feriar) Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA. 1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2º) Motivos por el cuál esta Asamblea General Extraordinaria se realiza en el lugar, asignado, en Sala de Reuniones de la Agencia Córdoba Turismo, (Complejo Feriar). 3º) A consideración de los socios, para su debida aprobación la Oferta de Compra de la Oficina de la Cámara de Turismo, formulada por el señor Juan Carlos Manzur, por intermedio de la Inmobiliaria ARMAN, Grupo Inmobiliario, en las condiciones, modo, precio, forma de pago, tal como expresa el contrato de seña suscripto, que, textualmente, fue remitido a todos los socios en oportunidad de la comunicación de la CONVOCATORIA a esta Asamblea General Extraordinaria, consignando, además, el ofrecimiento de su original a todos los socios en la Secretaría de la Oficina de la Cámara de Turismo. 4º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea General Extraordinaria, en forma conjunta con Presidente y Secretario." H. COMITÉ EJECUTIVO.

3 días - N° 638688 - \$ 45948 - 17/12/2025 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Realizamos esta publicación Ratificando la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 22 de Diciembre del 2025 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, Bº San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Solo para aclarar un error de edición en el Orden del día: Punto 4 . Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas de acuerdo a su estatuto Actual. El resto de los puntos quedan igual.

8 días - N° 638814 - \$ 33760 - 26/12/2025 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MONTE MAIZ

Con fecha 30/11/2025 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA para el 30/12/2025, a las 20 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales se convoca fuera de término el tratamiento del ejercicio 2024. 3º) Con-

sideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 4º) Reforma integral del Estatuto. 5º) Elección de autoridades. 6º) Cambio domicilio Sede Social. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 638891 - \$ 39840 - 26/12/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN

PAMPAYASTA SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del ente CLUB ATLÉTICO UNIÓN, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2025, a las 20.15 horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en calle San Martín N° 110, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 638901 - \$ 15228 - 18/12/2025 - BOE

CENTRO FOLKLORICO TIERRA Y TRADICION

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18/12/2025 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, Hs a realizarse en Sede Social Av. Urquiza N° 478, Ciudad de Córdoba. El orden del día a tratar será: ORDEN DEL DIA: 1º. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto al Presidente y Secretario. 2º. Ratificar el Acta de Asamblea de fecha 14/12/2022. 3º Rectificar Acta de Asamblea de fecha 23/10/2025, en cuanto al punto 2º, a saber "Dejar Sin Efecto el Acta de Asamblea de fecha 14/12/2022".

1 día - N° 638904 - \$ 4620 - 16/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DUARTE Y QUIROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de Noviembre de 2025, la Asociación Civil DUARTE Y QUIROS, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Diciembre de 2025, a las 14 horas, en su sede social cita en calle

Obispo Trejo 219, Piso 1, Oficina 103, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Cumplimentar con los requisitos de admisibilidad, observados según Resolución N° 1928 "F"/2025, en lo referido a los puntos que seguidamente se transcriben: a) Acompañar texto ordenado del Estatuto Social reformado, firmado en todas sus hojas por quien ocupe la presidencia, debidamente certificado. b) Acta de Asamblea Extraordinaria donde conste la redacción completa de cada artículo reformado. c) Incorporar en el Libre Digital correspondiente el Acta de Comisión Directiva. d) Aceptación de cargos, declaración jurada de no hallarse sujeto a inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos y declaración jurada sobre su condición de Persona Expuesta Políticamente con firmas certificadas de las autoridades ADRIAN RODRIGUEZ, MARCELO GONZALEZ, JORGE LOPEZ y DIEGO BLAZQUEZ.

1 día - N° 638985 - \$ 13748 - 16/12/2025 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y TURISTICO DE RIO CEBALLOS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre del 2025, a las 21 :00 horas, en la sede social ,Calle Av. San Martín 4341, Rio Ceballos, Colon, Pvcia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico cerrado el 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023 y 30/04/2024 2) Rectificar y ratificar la asamblea ordinaria de fecha 01/04/2025 de lo tratado en el orden del día: elección de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 639098 - \$ 5316 - 16/12/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club. Atlético y Biblioteca Pascanas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Enero del año 2.026, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura

y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.025.- 3) Consideración y autorización para la venta de los siguientes inmuebles urbanos: a) Lote 15 de la Manzana 98, cuenta N°3604-2361564-4, ubicado en Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Union, Provincia de Córdoba y b) Lote 16 de la Manzana 98, cuenta N° 3604-2361565-2, ubicado en Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 4) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.- 5) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Bolondi, Jorge Alejandro, Porta, Andrés Damian y Ricagni, Javier Alejandro y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Lorenzino, Daniel Hugo y Pratto, Ernesto Luis; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 638761 - s/c - 17/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN
 EN POLÍTICAS EDUCATIVAS**

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Noviembre de 2025, la "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN EN POLÍTICAS EDUCATIVAS" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2025, a las 19.00 horas, en la sede social Calle República De Turquía N° 188, Las Higueras, Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2025, de los informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del Resultado del ejercicio 3º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 638906 - \$ 7060 - 16/12/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MONTE MAIZ - SABARICH MIRTA SUSANA, DNI 14.670.210, domiciliada en Salta 1312 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SABA-

RICH DE RUBINO", sito en calle Salta 1312, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: JULIANA LENARDON, DNI 37.874.878, domiciliada en Jujuy 1732 de la misma localidad. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con 1 empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, Of. 3, Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 637571 - \$ 14600 - 17/12/2025 - BOE

EDICTO En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la empresa entre la sociedad denominada REPUBLICA RESTAURANT S.R.L., CUIT nro. 30-71493289-2, inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas bajo la MATRÍCULA N° 18637-B, con fecha 13/10/2015, con sede social en calle Recta Martinoli 5631, de la ciudad de Córdoba, representada por su gerente Sr. LUIS EDUARDO SALOMON, DNI N° 20.744.887, con domicilio en calle Perez de Herrera 1935, Barrio Cerro de Las Rosas de la ciudad Córdoba, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente del restaurant cuyo nombre de fantasía es "REPUBLICA RESTAURANT" sita en calle Recta Martinoli 5631, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 30-71493289-2 y en Impuestos a los Ingresos Brutos bajo el nro. 281433946, a favor de la sociedad denominada "TEMPURA S.A.S" CUIT nro. 30-71572686-2 representada en este acto por su administradora titular Sra. Marcela Liliana corte, DNI 18.229.215., sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 15874-A, con domicilio a los efectos de la presente en calle Larrañaga 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 638047 - \$ 62740 - 16/12/2025 - BOE

En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la Ley 11867, la SUCESIÓN DE GATICA RAMÓN ARISTÓBULO, C.U.I.T. N° 20-17160077-5, con Domicilio en Ruta 19, Km. 7.5, PUESTO 712 del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia del PUESTO N° 710, Nave 7, del Mercado de Abasto de la Ciud-

dad de Córdoba, a favor de la Sociedad denominada ALIMENTOS NOBLES SAS., C.U.I.T N° 30-717955669-5, representada por su administrador titular Sr. BIANCO MANUEL NICOLÁS, D.N.I. N° 35.577.428, sociedad inscripta en la I.P.J., bajo la Matrícula N° 34752-A, con Domicilio en Calle Tagle Luis F. N° 135, Ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba.- Se aclara expresamente que la SUCESIÓN DE GATICA RAMÓN ARISTÓBULO, no transfiere su fondo de comercio, el que sigue funcionando bajo su titularidad en el PUESTO 712.- Sin perjuicio de lo aclarado anteriormente, los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última publicación, en Calle Colón N° 778, Piso 12, de la Ciudad de Córdoba, Teléfono 3516068467.-

5 días - N° 639054 - \$ 40940 - 22/12/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

Se informa que, en la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, los asociados de la SOCIEDAD ESCUELA ESPECIAL PAULINA DOMÍNGUEZ en su asamblea extraordinaria N° 2, de fecha 06 de enero de 2025, la cual fue rectificada y ratificada por asamblea extraordinaria N° 3, de fecha 30 de mayo de 2025, realizadas con carácter presencial en la sede social, han resuelto la disolución de tal entidad, SOCIEDAD ESCUELA ESPECIAL PAULINA DOMÍNGUEZ, nombrando como único liquidador al Sr. José Antonio ROSSI, DNI N° 39.614.185.

1 día - N° 638903 - \$ 3948 - 16/12/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

INELSA S.A.

RIO CUARTO

Por Acta N° 16 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/11/2025, se resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social por la suma de \$ 145.208.000,00 mediante la capitalización de Aportes Irrevocables, llevándose el capital social actual de \$ 100.000,00 a la suma de \$ 145.308.000,00. Suscripción: Fabricio Enrique Llorente (98%) \$ 142.303.840,00 y Roberto Gabriel Romiti (2%) \$ 2.904.160,00. Se modifica la redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social así: "CAPITAL - ACCIONES - Artículo 4º. El capital social es de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL (\$ 145.308.000,00), representado por Catorce millones quinientos treinta mil ochocientas (14.530.800) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" de PESOS DIEZ

(\$ 10,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188º de la ley 19.550".

1 día - N° 636140 - \$ 4010 - 16/12/2025 - BOE

HER-CO S.A.S.

HERNANDO

HER-CO S.A.S., CUIT 33-71638261-9, con domicilio en Leandro N. Alem 364, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, inscripta bajo Matrícula 19729-A, hace saber que en Acta de Reunión de Socios N° 12, de fecha 03/09/2025, se resolvió la escisión parcial de su patrimonio. Se afecta a la nueva sociedad por acciones simplificada denominada "TRILLANDO.AND.O S.A.S." un activo total de PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$75.457.258,81), sin transferencia de pasivos. HER-CO S.A.S. continuará con su tipo social. Se aprobó el Balance Especial de Escisión al 31/12/2024, quedando el patrimonio remanente en cabeza de HER-CO S.A.S. según consta en el acta. Los acreedores podrán formular oposición dentro del plazo de treinta (30) días computados desde la última publicación, conforme artículo 88 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 638154 - \$ 18125 - 19/12/2025 - BOE

AGROPECUARIA BERTOLI S.R.L.

SAN MARCOS

Por Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria unánime del 14.10.2025 se acepta: 1) adjudicación de cuotas sociales por decisión de Auto N° 535 del 30/09/2025 dictado por el Juz. 1º Ins. 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María De Los Ángeles RABANAL, en autos "BERTOLI ALFREDO EUGENIO – PEDREGOZA DENIS MABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 6635325, por la cual se RESUELVE la adjudicación de 15.000 cuotas sociales del causante, Bertoli Alfredo Eugenio, a su hijo Ricardo Miguel Bertoli; 2) Por cesión de cuotas sociales del 10/10/2025, el cedente Sr. Marcelo Irineo, D.N.I. 17.407.388 cede el 100% de su participación societaria, esto es 15.000 cuotas sociales al cesionario Sr. Ricardo Miguel Bertoli y 3) mediante Contrato de Donación del 13/10/2025 el socio Sr. Ricardo Miguel Bertoli cede 18.000

cuotas sociales, en carácter de adelanto de herencia, en partes iguales, esto es 9.000 cuotas sociales a cada uno de sus hijos legítimos, BERTOLI, Rocío Beatriz, D.N.I. N° 33.185.927, CUIT 27-33185927-9, nacida el 07/09/1987, 38 años, soltera, argentina, de profesión Ingeniera en Sistemas, con domicilio en Sarmiento S/N, La Plata, del Municipio de Bandera, Provincia de Santiago del Estero y BERTOLI, Matías Federico, D.N.I. N° 31.416.811, CUIT 23-31416811-9, nacido el 19/02/1986, 39 años, divorciado, argentino, Productor Agropecuario, con domicilio en Alem N° 184, La Plata, del Municipio de Bandera, Provincia de Santiago del Estero. Por lo expuesto, se reforma Contrato Social cláusula quinta: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$4.500.000), dividido en cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que se suscribieron e integraron con anterioridad, de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Miguel BERTOLI, DNI 13.865.773, la cantidad de veintisiete mil (27.000) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de pesos dos millones setecientos mil (\$2.700.000); Rocío Beatriz BERTOLI, DNI 33.185.927, la cantidad de nueve mil (9.000) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de pesos novecientos mil (\$900.000) y Matías Federico BERTOLI, DNI 31.416.811, la cantidad de nueve mil (9.000) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de pesos novecientos mil (\$900.000). El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme ley 19.550."

1 día - N° 638308 - \$ 11805 - 16/12/2025 - BOE

FAIR PRICE S.A.S.

RATIFICATIVA FAIR PRICE S.A.S. - ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 9 días de diciembre de 2025, siendo las 17 horas se reúnen en las sede social en la calle Pablo Cezanne N° 955 los Señores: JORGE CARLOS GAIT, D.N.I. N°11.193.210 en carácter de socio con el 50% del capital societario y en carácter de administrador titular de la sociedad. MARTÍN JAVIER SUAREZ D.N.I. N° 27.076.829 en carácter de administrador suplente y socio con el 50% del capital societario; representado el 100 % del capital social da quorum, razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria y resuelven con unanimidad realizar una asamblea extraordinaria RECTIFICATIVA RATIFICATIVA tratando los siguientes órdenes del día: 1. RECTIFICAR el acta de asamblea de

fecha 19 de febrero de 2025 sobre la modificación de los artículos N°7 y N°8 del estatuto. El administrador toma la palabra, se trata el tema y en virtud de la observación de Inspección de Personas Jurídicas se advirtió que se había cometido un error material involuntario en el acta de asamblea de fecha 19 de febrero de 2025, por lo tanto, se decide rectificar este punto, luego de un intercambio de opiniones se aprueba este punto por unanimidad quedando redactados en adelante de la siguiente forma: "ARTICULO N°7: La administración estará a cargo de la Sra. EVA FERNANDA SUAREZ QUERO, D.N.I. N° 30.660.137 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JORGE AGUSTÍN GAIT, D.N.I. N° 31.449.006 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y declaran domicilio especial en Calle Pública S/N, barrio Sin Asignar, de la localidad de Dique Chico, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO N°8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. EVA FERNANDA SUAREZ QUERO, D.N.I. N° 30.660.137, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 2. RATIFICAR todo lo tratado en la asamblea del 19 de febrero de 2025 que no se haya rectificado en esta asamblea. El administrador toma la palabra, se trata el tema y luego de un intercambio de opiniones se aprueba este punto por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, firman al pie aceptando los cargos y modificaciones tratadas en esta acta de asamblea extraordinaria rectificativa ratificativa, se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 638919 - \$ 25708 - 16/12/2025 - BOE

CRECIMIENTOS & DESARROLLOS S.A.

RATIFICA Y RECTIFICA LA ACEPTACION DE AUTORIDADES. C.U.I.T. NRO. 30 - 71055782 - 5 - POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA UNANIME

Nº3 DE FECHA 7/11/2025, SE RESOLVIO RATIFICAR Y RECTIFICAR EL PUNTO 4 DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA UNANIME Nº2 DE FECHA 27/08/2025 EN EL QUE QUEDARA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA, DESIGNACION DE UN DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE Y UN DIRECTOR SUPLENTE, POR DOS EJERCICIOS, ASI LO ESTABLECE EL ART. 10 DEL ESTATUTO SOCIAL. AUTORIDADES. 1. SR. BEAS JOSE LUIS, DNI 20.783.842 COMO DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE. 2. SR. BEAS CHRISTIAN ARIEL, DNI 25.794.341 COMO DIRECTOR SUPLENTE

1 día - N° 638895 - \$ 5324 - 16/12/2025 - BOE

CONTE VERDE S.A.

LAGUNA LARGA

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA del 17/10/2025, se aprobó la escisión parcial del Patrimonio de CONTE VERDE SA; sociedad inscripta en el Registro Público de Córdoba, bajo Matrícula N° 14663-A de fecha 15/10/2015, con domicilio social en calle Río Cuarto 342, Laguna Larga, Provincia de Córdoba, República Argentina. Total del Activo \$ 96.799.102,05, Total del Pasivo \$ 3.915.780,85, de CONTE VERDE S.A., valuación al 31/08/2025. Sociedad escindida: ARMIDO S.A.S., con domicilio en calle Eva Perón N° 21, Laguna Larga, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Activo y Pasivo de la nueva sociedad, ARMIDO SAS, al 31/08/2025. Activo total \$ 46.441.660,60; Pasivo Total \$ 0,00.

3 días - N° 638255 - \$ 8160 - 17/12/2025 - BOE

NICO SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/25, se resolvió reformar el Art. 11 de Estatuto Social: Artículo 11: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se resolvió aceptar las renuncias de la Contadora Paula Inés Merlo,

D.N.I. N° 22.720.675, M. P. N° 10-10476-3 como Síndico Titular, y de la Contadora Anahi Graciela Martínez D.N.I. N° 22.371.727, M.P. N° 10-10413-8, como Síndico Suplente. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 638411 - \$ 4260 - 16/12/2025 - BOE

TRATAMIENTO INTEGRAL OBESIDAD RIO CUARTO S.A.S.

Constitución - Fecha de constitución: 01/12/2025. Socio: Luciano Rollan DNI 34.414.251, CUIT N° 20-34414251-4, nacido el 04/03/89, de 36 años, casado, Argentino, masculino, Médico, con domicilio en Estado De Israel N° 1.310 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Denominación: TRATAMIENTO INTEGRAL OBESIDAD RIO CUARTO S.A.S. Domicilio legal: Estado De Israel N° 1.310 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 60 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS: a) Tratamiento integral de trastornos asociados al peso y obesidad, incluyendo la planificación, coordinación y provisión de los medios materiales, técnicos y logísticos necesarios para la atención médica y/o quirúrgica por parte de profesionales médicos y/o auxiliares de medicina con título habilitante. b) La prestación, apoyo, coordinación y/o administración de servicios de cirugía general, de cirugía bariátrica y de otras especialidades médicas o quirúrgicas realizadas por profesionales médicos y/o auxiliares de medicina con título habilitante. c) La explotación, gestión o administración de consultorios, centros médicos, quirúrgicos o de rehabilitación vinculados a la salud. COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de insumos médicos, quirúrgicos, hospitalarios y tecnológicos, incluyendo instrumental médico, suturas mecánicas, dispositivos para cirugía (tales como disectores ultrasónicos), equipamiento médico y cualquier otro material necesario para la actividad. INVERSORAS Y FINANCIERAS: Mediante aporte de capitales, tenencia de acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios: compraventa de títulos públicos, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, bonos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros; realizar aportes de capitales sociedades constituidas o a constituirse, siempre que se trate de sociedades

por acciones o de responsabilidad limitada; realizar préstamos en dinero con fondos propios, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) o sus modificaciones, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 1.000.000,00 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$10.000 cada una. Suscripción: Luciano Rollan suscribe 100 acciones por un total de \$ 1.000.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Luciano Rollan DNI 34.414.251. Administradora suplente Yamila Meyer DNI 34.574.322, CUIT 27-34574322-2, nacida el 15/04/89, de 36 años, casada, Argentina, sexo femenino, Licenciada en Nutrición, con domicilio en Estado De Israel N° 1.310 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTES LEGALES: Luciano Rollan DNI 34.414.251. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 638437 - \$ 21045 - 16/12/2025 - BOE

EL GRINGOAL S.R.L.

GUATIMOZIN

MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA - En fecha 09/10/2025, la sociedad EL GRINGOAL S.R.L., CUIT 30-71096914-7, con domicilio social en Catamarca 165, Guatimozín, Provincia de Córdoba, con capital social de \$100.000 representado por 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una, comunica la siguiente modificación en la composición

del capital social: la Sra. Bárcena Clara Rosa, DNI 2.938.989, donó sus 250 cuotas distribuidas de la siguiente forma: 83 cuotas a Angelino Javier Aldo, DNI 21.403.128; 84 cuotas a Angelino María Claudia, DNI 14.670.234; y 83 cuotas a Angelino Verónica, DNI 20.378.824. En la misma fecha, la Sra. Angelino Verónica cedió onerosamente las 83 cuotas recibidas, transfiriendo 57 a Angelino Javier Aldo y 26 a Angelino María Claudia. La nueva composición societaria resulta la siguiente: Angelino Javier Aldo 690 cuotas; y Angelino María Claudia 310 cuotas.

1 día - N° 638455 - \$ 3590 - 16/12/2025 - BOE

PINTURERIA MAQUIN S.A.S.

RIO CUARTO

PINTURERIA MAQUIN S.A.S. - Por Acta N° 3 de fecha 09/12/2025, celebrada en la sede social sita en calle Ruben Arguello N° 1126 de la ciudad de Rio Cuarto, Cba; se resolvió ratificar en todos sus términos el Acta N° 2 de fecha 14/10/2025, en la cual se aprobó: la cesión total de acciones del Sr. Juan Florentino Quintero, DNI 6.657.376, a favor de la Sra. Verónica Alejandra Manelli, DNI 23.954.037; la renuncia del primero al cargo de administrador; la fijación del órgano de administración en un (1) titular y un (1) suplente; la designación de Verónica Alejandra Manelli, DNI 23.954.037, como Administradora Titular y de Agustín Matías Pérez, DNI 39.267.536, como Administrador Suplente; y la modificación de los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo (Administración – Representación – Uso de Firma).

1 día - N° 638463 - \$ 3055 - 16/12/2025 - BOE

BADARA S.A.

VILLA DOLORES

BADARA S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/2025, se resolvió lo siguiente: 1) Rectificación de la sede social consignada en las Actas de Asambleas Gral. Ordinaria Extraordinaria de fechas 31/03/2025 y 30/09/2025, consignando la sede social aprobada por Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria de fecha 18/08/2021, ubicada en calle Pablo Albino Tello N° 150 de la ciudad de Villa Dolores, Pcia.de Cba.. 2) Dejar constancia de la designación de autoridades aprobada mediante Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/10/2004; Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/04/2010 y Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria de fecha 18/08/2021. En todas las asambleas citadas se designaron como autoridades los siguientes accionistas: Presidente Directora Titular a: MIRIAM GRACIELA FE-

RREYRA, DNI 18.161.313 y Director Suplente a: JOSE DARIO CORTES, DNI 16.361.125. En la asamblea de fecha 31/10/2004, el período de mandato era de tres ejercicios; en la asamblea de fecha 20/04/2010, se los eligió por el período comprendido entre el 2007/2010 y en la Asamblea de fecha 18/08/2021, se los designó por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 638472 - \$ 4705 - 16/12/2025 - BOE

CONSULTORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORA SAS

MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Acta de reunión de accionistas de fecha 12/11/2025. Se modifica el artículo cuarto del Instrumento Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: 'ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS A EMPRESAS Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL. La prestación de servicios destinados a satisfacer la demanda de las empresas que tercericen tareas vinculadas a su funcionamiento, tales como administrativas, de marketing, de comercialización y/o venta de productos y/o servicios, publicitarias, logísticas, de procesos productivos, de carga y descarga, de depósito, de envasado y/o fraccionado y/o distribución. Asimismo, la provisión y selección de recursos humanos, informes psicológicos, médicos, psicotécnicos, evaluaciones grupales, asesoramiento en desvinculación de personal y demás servicios relacionados con la gestión de recursos humanos, así como la confección de currículums, búsqueda laboral, coaching ejecutivo y directivo y capacitación de equipos. b) MANTENIMIENTO EDILICIO Y SERVICIOS GENERALES. La prestación de servicios de limpieza integral, parquización y jardinería, seguridad y vigilancia, mensajería, reparación de maquinaria de oficina y mantenimiento edilicio en general. c) SERVICIOS ESPECIALES. Prestación de servicios de choferes particulares, institutrices, baby-sitters, nursery, cuidado de enfermos, enfermeros, caseros y amas de llaves. d) SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE CONSULTORÍA TECNOLÓGICA. Servicios de consultoría informática, programación, procesamiento de datos, mantenimiento y reparación de equipos informáticos y periféricos, desarrollo de software, comercialización de licencias, venta de hardware y productos tecnológicos. Asimismo, la investigación, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para redes fijas, inalámbricas o internet, y la compra, venta, importación y exportación de productos y servicios informáticos. e) ACTIVIDADES DE

LA CONSTRUCCIÓN. Ejecución y dirección de obras públicas y privadas en todas sus ramas y especialidades: ingeniería, arquitectura, urbanización. Participación en condición de empresa constructora, contratista y/o subcontratista y/o consultora, incluyendo estudios, proyectos, programas, sistemas, registros, ensayos, montajes, obras civiles, eléctricas, hidráulicas, sanitarias y demás servicios relacionados con la industria de la construcción. f) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. Desarrollo de operaciones inmobiliarias, incluyendo compraventa, permuta, arrendamiento, administración, representación, comisión, urbanización, subdivisión, loteo y demás actividades relacionadas con bienes inmuebles urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones relativas al régimen de la propiedad horizontal y a la gestión y/o formación de consorcios y g) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. Compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes o servicios relacionados con los rubros mencionados. Celebrar todos los actos, contratos u operaciones que sean conducentes al cumplimiento de su objeto social o faciliten su desarrollo. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Instrumento Constitutivo."

1 día - N° 638790 - \$ 28044 - 16/12/2025 - BOE

FIXUP S.R.L.

Rectificativo del N° 632.068 del 10.11.2025. Se publica correctamente el plazo de duración de la Sociedad: 40 años desde la fecha del Contrato Social.

1 día - N° 638965 - \$ 1500 - 16/12/2025 - BOE

DOCEO MERCHADISING S.R.L.

Por convenio de cesión de cuotas sociales de "DOCEO MERCHADISING S.R.L." de fecha 05.12.2025, Nicolás Martín SALVIA, argentino, nacido el 03.10.1986, DNI 32.495.146, economista, soltero, domiciliado en Francisco Muñiz 146 depto. 3 - Córdoba, CEDIÓ a Solange CECCON, argentina, nacido el 11.05.1988, DNI 33.701.652, comerciante, casada, domiciliada en Francisco Muñiz 146 depto. 4 - Córdoba, la cantidad de 24 cuotas sociales de \$1.000 cada una, que representan el 48% del capital social (\$24.000).- Total capital social \$50.000. - Por Reunión de Socios de "DOCEO MERCHADISING S.R.L." de fecha 09.12.2025 se resolvió: 1) Modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que

quedarán redactas como sigue: "CUARTA: El Capital Social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, suscripto de la siguiente forma: María Laura PEDROSA: Veintiséis (26) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Veintiséis Mil (\$ 26.000), lo que representa un cincuenta y dos por ciento (52%) del Capital Social, y Solange CECCON: Veinticuatro (24) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000), lo que representa un cuarenta y ocho por ciento (48%) del Capital Social. – Las cuotas se encuentran totalmente integradas a la fecha." y "QUINTA: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por un Gerente Titular, quien a estos efectos representará a la sociedad en el alcance que determina la ley debiendo usar su firma con el sello social. El Gerente designado con duración de mandato indefinido, solo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro e interés social, quedándole prohibido comprometer a la sociedad en garantía de terceros. Para los fines sociales el gerente podrá: a) operar con toda clase de bancos, entidades o institución de crédito o financiera, celebrando todo tipo de contratos con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria; b) otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción con el acuerdo de la totalidad de los socios no gerentes; c) tomar dinero en préstamo sin garantías reales, cobrar y vender bienes necesarios para el cumplimiento del objetivo social, cobrar y percibir, efectuar pagos y transacciones; d) realizar todos los actos previstos en los artículos 375 y correlativos del Código Civil y Comercial de la República Argentina y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 y sus modificaciones, haciéndose constar que la presente reseña es solo enunciativa; e) representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal, los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, registros de créditos prestandarios, Registros de la Propiedad, e incluso ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias; f) Representar a la sociedad ante estados, sociedades o empresas extranjeras. – El Gerente por el ejercicio de sus funciones no recibirá remuneración alguna, solo percibirá remuneración por el ejercicio de funciones específicas en su carácter de trabajador autónomo y/o monotributista en caso de prestarlas, cuyo

monto será pactado según las características del servicio prestado;" 2) Designar como Gerente Titular a Fernando David MENDÉ FERNÁNDEZ, DNI 27.958.434. 3) Modificar la sede social estableciéndola en Ocaña N° 45, del B° Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 638533 - \$ 17440 - 16/12/2025 - BOE

PUDDING S.A.S.

EDICTO AMPLIATORIO. PUDDING S.A.S. El ejercicio social cierra el día 15 de Noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.

1 día - N° 638954 - \$ 2484 - 16/12/2025 - BOE

FQ SERVICE GROUP S.A.S.

Constitución: 02/12/2025. Socios: 1) JAVIER GUSTAVO FERREYRA FLUXA, DNI 31056104, CUIT 20310561046, nacido el día 15/08/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Abogado, con domicilio real en Av. Del Piamonte 5750, Manzana 43 Lote 24, Country Costa Verde, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; 2) LUCAS QUATROCHIO, DNI 31057693, CUIT 20310576930, nacido el día 23/10/1984, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Abogado, con domicilio real en Calle La Quinta 1478, Mza 271 Lote 12, Barrio Antigua Estancia, Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FQ SERVICE GROUP S.A.S. Sede social: Av Mahatma Gandhi 382, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento, promoción y colaboración para la conclusión de contratos de compraventa, alquiler, permuto y negocios jurídicos de cualquier otro tipo relacionados con la comercialización de bienes inmuebles rurales y urbanos, emprendimientos inmobiliarios y fondos de comercio o industriales; b) Tasaciones y valuaciones de inmuebles; c) Administración de consorcios de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios; d) Todo otro servicio o actividad vinculado o complementario al corretaje inmobiliario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: \$700.000 representado por 100 acciones, de \$7.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. Suscriptores: 1) JAVIER GUSTAVO FERREYRA FLUXA, suscribe 70 acciones; 2) LUCAS QUATROCHIO, suscribe 30 acciones. Administrador Titular: JAVIER GUSTAVO FERREYRA FLUXA, DNI 31056104. Administrador suplente: LUCAS QUATROCHIO, DNI 31057693. Ambos duran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación y uso de la firma social a cargo del Administrador Titular. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12.

1 día - N° 639046 - \$ 18564 - 16/12/2025 - BOE

BALCONES DEL ESTE S.A.

Atento a un error material e involuntario en los Edictos N° 623315 del 25/9/25 y 637385 del 10/12/2025, se consignó incorrectamente la fecha de la Asamblea Extraordinaria que se rectificó, correspondiendo en realidad la fecha del 9/12/2024.

1 día - N° 639090 - \$ 2036 - 16/12/2025 - BOE

BANCOR SECURITIES S.A.U.

CONSTITUCION - Socios: BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A., C.U.I.T. N° 30-70047365-8 número 3161 A-26, con domicilio legal en calle San Jerónimo N° 166 de esta ciudad de Córdoba; Fecha del Instrumento Constitutivo: 12/12/2025 Denominación: BANCOR SECURITIES S.A.U Domicilio: Entre Ríos N° 109, piso 1°, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a: (i) Comerciales: realizar todas las actividades y operaciones permitidas a los agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), conforme a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, sus modificatorias, complementarias y reglamentarias (la "LMC") y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y modificatorias y complementarias) (las "Normas CNV" y, junto con la LMC, la "Normativa Aplicable"). En este contexto, la Sociedad podrá solicitar su inscripción ante la CNV en las siguientes categorías de agentes, siempre que no haya incompatibilidades entre ellas: Agente de Negociación ("AN"), Agente de Liquidación y Compensación ("ALyC") -subcategorías ALyC Propio, ALyC Integral, ALyC Participante-

pante Directo y ALyC Agroindustrial-, Agente Productor ("AP"), Agente de Custodia, Registro y Pago ("ACRyP"), Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión ("AAPIC"), Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión ("ACPIC"), Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión ("ACD"), Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión ("ACDI"), Fiduciario Financiero ("FF") y cualquier otra categoría y/o subcategoría habilitada por la CNV o que ésta habilite en el futuro. Para todas las categorías de agentes para las que la Sociedad solicite su inscripción en los respectivos Registros Públicos que lleva la CNV, se encontrará facultada a realizar, en cualquier mercado autorizado del país, todo tipo de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, con el alcance dispuesto por la Normativa Aplicable para cada una de las categorías de agentes, incluyendo, pero no limitándose, a las siguientes actividades: intervenir en la liquidación y compensación de operaciones por cuenta propia y de sus clientes; intervenir en la liquidación, compensación y custodia de fondos y demás valores negociables; invertir en títulos valores, públicos o privados, inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o en cualquier tipo de valor negociable, sin que ello limite cualquier otro tipo de inversión que no se encuentre prohibida por la legislación vigente al momento de realizarse; asesorar respecto de inversiones en el mercado de capitales; actuar en la colocación primaria, ingresando ofertas, y en la negociación secundaria, registrando operaciones a través de los sistemas informáticos de negociación de los mercados autorizados por la CNV; administrar los saldos deudores y acreedores generados como consecuencia de las operaciones mencionadas; emitir pagos y recibir fondos, valores o acreencias; administrar carteras de inversión en valores negociables y otras inversiones, para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en mercados autorizados o fuera de ellos; ejecutar instrucciones por mandato y actuar en representación de terceros en negocios financieros e inversiones en general, siempre que no se encuentren regulados por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o que requieran autorización de un ente público de contralor; otorgar garantías para operaciones propias y de terceros, incluyendo avales, fianzas, hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de garantía a tal efecto; realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este

objeto y esté autorizada por la Normativa Aplicable, de conformidad con las distintas categorías de agentes para las que la Sociedad solicite su inscripción en los Registros Públicos que lleva la CNV.- (ii) Financieras: realizar intermediación en la oferta pública de valores mobiliarios u otras especies autorizadas en la oferta pública por la CNV y, en general, intermediar en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones de liquidación y compensación en títulos públicos o privados; conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, de financiamiento, o con o sin garantías, hipotecarias, prendarias, a corto o largo plazo de pago integral o amortizables, emitir obligaciones negociables o cualquier título de deuda, con exclusión de las actividades específicamente reguladas por la Ley N° 21.526 y sus modificatorias; podrá realizar operaciones al contado o a término de futuros y opciones, títulos representativos de bienes, títulos valores, índices, monedas y productos, prefinanciación y oferta pública primaria y secundaria de títulos valores y en general, intervenir en las transacciones del mercado de capitales, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y, en caso de resultar necesario, previa autorización de la autoridad de control que correspondiera. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos y proyectos deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante debidamente matriculados. Para el desarrollo de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley General de Sociedades N° 19.550 -(T.O. 1984 y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias) (la "LGS")-, y este Estatuto. Plazo: 99 (noventa y nueve) años contados desde su inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba Capital: El capital es de \$1.000.000.000 (pesos mil millones) representado por 10.000.000 (diez millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme del artículo 188 de la LGS. La fecha, forma y condiciones de la emisión podrán ser delegadas por la Asamblea en el Directorio de la Sociedad. Suscripción de Capital: El capital se suscribe e integra en su totalidad en el presente acto por el único accionista de la Sociedad, Banco de la Provincia de Córdoba S.A., conforme al siguien-

te detalle: 10.000.000 (diez millones) de acciones, de valor nominal pesos \$100 (pesos cien) cada una, con 1 (un) voto por acción; lo que totaliza la suma de \$1.000.000.000 (pesos mil millones). La integración se efectúa en dinero en efectivo, conforme lo dispuesto por el artículo 187 de la LGS, a los fines de constituir la Sociedad Administración y representación: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) miembros. La duración del mandato de los directores titulares y suplentes será de 3 (tres) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. Sus mandatos se mantendrán vigentes hasta la designación de su reemplazo, de conformidad con el artículo 257 de la LGS. La Asamblea podrá optar por designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores suplentes reemplazarán automáticamente a cualquiera de los directores titulares en caso de ausencia, renuncia o impedimento. En su primera reunión, el Directorio designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. La Asamblea tendrá amplia discreción, en el marco del art. 261 de la LGS, para fijar la remuneración del Directorio, pudiendo autorizar que se le distribuyan anticipos a cuenta de los honorarios que la Asamblea que considere el balance del ejercicio en cuestión les fije. Director Titular y Presidente: Gustavo Ariel Guelbert (D.N.I. N° 29.715.109); Director Titular y Vicepresidente: Gastón Emiliano Manfredi (D.N.I. N° 26.809.161); y Director Titular: Lucas Apolo Facio (D.N.I. N° 29.715.109) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, designados por la Asamblea, con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El quorum será de la mayoría de sus integrantes, y se resolverá por mayoría de votos presentes. La remuneración de los síndicos integrantes de la comisión fiscalizadora será resuelta por la asamblea. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, remoción, incapacidad, inhabilidad, fallecimiento o vacancia, siguiendo el orden de designación. Síndicos Titulares: Fernando Luis López Amaya D.N.I. N° 16.743506, Abogado, Matrícula Profesional N° 1-28514; Ramón Luis Giraldo D.N.I. N° 25.663.481, Abogado, Matrícula Profesional N° 5-400 y Agustín Mc Cormack D.N.I. N° 21.086.346, Contador Público, Matrícula

la Profesional N° 227-240; Síndicos Suplentes: los señores Mario Raúl Bellino, D.N.I. N° 17.624.599, Contador Público, Matricula Profesional N° 10-094888; Juan José Bauducco, D.N.I. N° 18.114.359, Contador Público, Matricula Profesional N° 10-13450-6 y Juan Martín Fafán, D.N.I. N° 25.717.005, Abogado, Matricula Profesional N° 1-32490 Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 639111 - \$ 79284 - 16/12/2025 - BOE

MUNYI14 S.R.L.

Constitución de fecha 28/11/2025. Socios: 1) JORGE RAUL DREYER, D.N.I. N° 30010066, CUIT/CUIL N° 20300100660, nacido/a el día 18/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Bernardino Rivadavia 430, barrio Sd, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRISELDA BEATRIZ VILLAFAÑA, D.N.I. N° 30613582, CUIT/CUIL N° 27306135827, nacido/a el día 11/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Bernardino Rivadavia 530, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUNYI14 S.R.L. Sede: Calle Carlos Del Campo 985, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, a la elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización por mayor y menor, exportación e importación de carnes de todo tipo y sus derivados, productos chacinados, embutidos, fiambres, y demás alimentos de origen animal o vegetal, frescos, refrigerados o procesados, de su propia producción o adquiridos a terceros. II) La crianza, engorde, compra y venta de ganado, la adquisición, instalación y explotación de establecimientos industriales, frigoríficos, plantas elaboradoras, depósitos, locales de venta y distribución, así como participar en toda otra actividad vinculada, accesoria o conexa con las anteriores mencionadas. III) Transporte nacional o internacional de cargas generales, fletes, aca-

rreos, materias primas y elaboradas, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles y semovientes, por cuenta propia o de terceros, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. IV) La prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, gestión, formación, relacionados con la actividad de elaboración y comercialización de productos alimentarios. V) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la alimentación y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos alimenticios. VI) Agropecuario: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, venta y cruda de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonera, fibrosas, tabacaleras, frutihortícolas y floricultura; compra, venta, permuta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, a la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. VII) Comerciales: compra y venta, permuta, canjeador de cereales y oleaginosas por insumos agropecuarios, distribución, consignación, depósitos o almacenamiento, envase y fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, semovientes, materias primas y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y productos agroquímicos, artículos rurales, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero destinado a las actividades agropecuarias. VIII) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para

negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, intervenir en la constitución de hipotecas y prendas, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A esos fines la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) JORGE RAUL DREYER, suscribe la cantidad de 450 cuotas. 2) GRISELDA BEATRIZ VILLAFAÑA, suscribe la cantidad de 450 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) GRISELDA BEATRIZ VILLAFAÑA, D.N.I. N° 30613582 2) JORGE RAUL DREYER, D.N.I. N° 30010066. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 638782 - s/c - 16/12/2025 - BOE

MÁS MT S.R.L.

Constitución de fecha 10/12/2025. Socios: 1) ALEJANDRO ALFREDO MUTTI, D.N.I. N° 28619442, CUIT/CUIL N° 20286194428, nacido/a el día 04/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humboldt 181, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DOLLI NOEMI REPASI, D.N.I. N° 12617843, CUIT/CUIL N° 27126178439, nacido/a el día 12/12/1956, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 131, departamento 6, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MÁS MT S.R.L.Sede: Calle Humboldt 181, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 40 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) ALEJANDRO ALFREDO MUTTI, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) DOLLI NOEMI REPASI, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ALEJANDRO ALFREDO MUTTI, D.N.I. N° 28619442.Gerente/a Suplente: 1) DOLLI NOEMI REPASI, D.N.I. N° 12617843. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 638958 - s/c - 16/12/2025 - BOE

AGROPECUARIA JUFE S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) JULIETA GARGIULO, D.N.I. N° 40681183, CUIT/CUIL N° 27406811838, nacido/a el día 07/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Scott Tomas 307, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO SONA, D.N.I. N° 36187498, CUIT/CUIL N° 20361874987, nacido/a el día 06/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, de la ciudad de Melo, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA JUFE S.A.S.Sede: Calle Scott Tomas 307, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

ra del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA GARGIULO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) FEDERICO SONA, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO SONA, D.N.I. N° 36187498 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA GARGIULO, D.N.I. N° 40681183 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO SONA, D.N.I. N° 36187498. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638962 - s/c - 16/12/2025 - BOE

TERRACODE S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) FACUNDO NICOLAS BATALLAN, D.N.I. N° 34440855, CUIT/CUIL N° 20344408557, nacido/a el día 06/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario 2220, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICA SANCHEZ SARMIENTO, D.N.I. N° 37616530, CUIT/CUIL N° 27376165308, nacido/a el día

26/05/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Chacra Del Norte 2, manzana 15, lote 8, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TERRACODE S.A.S. Sede: Calle Gregorio Y Gavier 1946, piso 2, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO NICOLAS BATALLAN, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 2) FEDERICA SANCHEZ SARMIENTO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO NICOLAS BATALLAN, D.N.I. N° 34440855 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICA SANCHEZ SARMIENTO, D.N.I. N° 37616530 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO NICOLAS BATALLAN, D.N.I. N° 34440855. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 638974 - s/c - 16/12/2025 - BOE

ALGARROBITOS

HERNANDO

Por Asamblea General Ordinaria N° 29, de fecha 28 de agosto del 2023, se designaron nuevas autoridades, las que durarán en sus cargos por TRES ejercicios, a saber: Director Titular y Presidente: ENRIQUE EDUARDO STUYCK, D.N.I.

Nº 27.723.060; y como Director Suplente: AMERICO ANGEL STUYCK, D.N.I. Nº 6.609.045. Por Asamblea General Ordinaria Nº 31, de fecha 26 de agosto del 2025, renunciaron las autoridades electas y asumieron nuevas en su reemplazo, a fin de completar los mandatos. En consecuencia, se designaron los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: GABRIEL LUIS STUYCK, D.N.I. Nº 35.671.440; y como Director Suplente: MATIAS ROMAN STUYCK, D.N.I. Nº 24.123.767.

1 día - Nº 638880 - \$ 5284 - 16/12/2025 - BOE

HUMANE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.

RIO CUARTO

DISOLUCION. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORES - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA N° OCHO (8): En la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el primero de Septiembre de dos mil veinticinco, siendo las 19:30 horas, en la sede de HUMANE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A., se reúnen los socios y RESUELVEN: DISOLVER la sociedad a partir del 31 de Diciembre de 2025 por decisión de los socios conforme a lo previsto en el artículo 94 inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550....y ... DESIGNAR LIQUIDADORES a los Sres. Fernando Javier Bordese CUIT n 20-17733744-8 y José María Nuñez Bertoni, CUIT N° 20-18175294-8, quienes deberán aceptar el cargo y cumplir sus funciones a partir del 01/01/2026, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta teniendo el plazo de 120 días para confeccionar el inventario y balance del patrimonio social.

1 día - Nº 638952 - \$ 7012 - 16/12/2025 - BOE

AGROALCHAPAR S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2025. Socios: 1) SANTIAGO GUILLERMO ALCHAPAR, D.N.I. Nº 16716880, CUIT/CUIL N° 23167168809, nacido/a el día 21/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 179, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ANGEL ALCHAPAR, D.N.I. Nº 41411416, CUIT/CUIL N° 20414114165, nacido/a el día 16/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 179, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROALCHAPAR S.A.S. Sede:

Calle 25 De Mayo 408, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cría de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. El transporte nacional o internacional de cargas generales, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SANTIAGO GUILLERMO ALCHAPAR, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) DIEGO ANGEL ALCHAPAR, suscribe la cantidad de 720 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ANGEL ALCHAPAR, D.N.I. Nº 41411416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SANTIAGO GUILLERMO ALCHAPAR, D.N.I. Nº 16716880 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ANGEL ALCHAPAR, D.N.I. Nº 41411416.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 638980 - s/c - 16/12/2025 - BOE

COMPLEJO XCARET S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2025. Socios: 1) WALTER DAVID BERARDO, D.N.I. Nº 20260346, CUIT/CUIL N° 20202603468, nacido/a el día 06/10/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 268, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MICAELA DEL LUJAN SAMBRENIL, D.N.I. Nº 29000638,

CUIT/CUIL N° 23290006384, nacido/a el día 23/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 268, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMPLEJO XCARET S.A.S.Sede: Calle Belgrano 268, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MICAELA DEL LUJAN SAMBRENIL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) WALTER DAVID BERARDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER DAVID BERARDO, D.N.I. N° 20260346 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MICAELA DEL LUJAN SAMBRENIL, D.N.I. N° 29000638 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER DAVID BERARDO, D.N.I. N° 20260346.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638987 - s/c - 16/12/2025 - BOE

BIOFARMA SA

RENOVACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/11/2025 de la razón social BIOFARMA S.A, se trató el siguiente orden del día, a saber: 1) Consideración de la gestión del Directorio: Se aprobó la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente acta. 2) Fijación de numero de miembros y designación de nuevas autoridades de por el término estatutario de tres ejercicios, siendo designa-

dos como Presidente: Luis Roberto Klinger DNI 14.579.989; Vicepresidente: Nestor Marcelo Vilosio DNI 18.017.394; Director Titular: Carlos Oscar Rasball Galli DNI 4.691.042; Director Titular: Pablo Antonio Garcia Navarro DNI 94.871.228; Director Titular: Juan Pablo Garcia Espíndola DNI 60.434.282 y Director Suplente: Juan Pablo Ravazzano DNI 23.398.599 3) Finalmente se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 638779 - \$ 6524 - 16/12/2025 - BOE

TAL S.A.

LABOULAYE

"TAL S.A" CUIT N° 30-71250692 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/02/2025, ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2025 y por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2025 se designó al Sr. Sergio Gustavo PALLONI, D.N.I. N° 17.704.160, como PRESIDENTE y al Sr. Matías PALLONI FORCHERI, D.N.I. N° 42.891.665, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 639088 - \$ 3020 - 16/12/2025 - BOE

FIINCA LA GLORIA 1918 S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2025. Socios: 1) LAUTARO NICOLAS PAJON, D.N.I. N° 44694145, CUIT/CUIL N° 20446941454, nacido/a el día 09/03/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felipe Baigorria Lote 98 Mza 32 1, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) BENJAMIN ARIEL PAJON, D.N.I. N° 46657582, CUIT/CUIL N° 20466575829, nacido/a el día 14/07/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cjal. Felipe Baigorria 1, manzana 32, lote 98, barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIINCA LA GLORIA 1918 S.A.S.Sede: Calle Cjal. Felipe Baigorria, manzana 32, lote 98, barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 100 acciones de valor nominal Doce Mil (12000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO NICOLAS PAJON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BENJAMIN ARIEL PAJON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAUTARO NICOLAS PAJON, D.N.I. N° 44694145 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BENJAMIN ARIEL PAJON, D.N.I. N° 46657582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO NICOLAS PAJON, D.N.I. N° 44694145. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 638990 - s/c - 16/12/2025 - BOE

TEKVO S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) MATIAS STANCATO, D.N.I. N° 29715964, CUIT/CUIL N° 20297159640, nacido/a el día 05/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mamaquilla 7335, barrio Villa Quisquizacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANALIA STANCATO, D.N.I. N° 26621867, CUIT/CUIL N° 27266218678, nacido/a el día 19/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mamaquilla 7335, barrio Villa Quisquizacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TEKVO S.A.S. Sede: Calle Mamaquilla 7335, barrio Villa Quisquizacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 66960 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS STANCATO, suscribe la cantidad de 20088 acciones. 2) ANALIA STANCATO, suscribe la cantidad de 46872 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS STANCATO, D.N.I. N° 29715964 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA STANCATO, D.N.I. N° 26621867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS STANCATO, D.N.I. N° 29715964. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638992 - s/c - 16/12/2025 - BOE

LEVENT TRAVELS S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2025. Socios: 1) GRACIELA VIVIANA ACOSTA, D.N.I. N° 27246087, CUIT/CUIL N° 27272460871, nacido/a el día 06/04/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Solis 95, piso 3, departamento 13, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO DEL LONGO, D.N.I. N° 23196443, CUIT/CUIL N° 20231964437, nacido/a el día 12/03/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Alfredo Guttero 3550, piso CASA, departamento 3, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LEVENT TRAVELS S.A.S. Sede: Calle Solis 95, piso 3, departamento 13, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objetivo realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA VIVIANA ACOSTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO DEL LONGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO DEL LONGO, D.N.I. N° 23196443 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA VIVIANA ACOSTA, D.N.I. N° 27246087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO DEL LONGO, D.N.I. N° 23196443. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 639001 - s/c - 16/12/2025 - BOE

SOBEAUTYLAB S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) GLADYS DEL CARMEN ALMADA, D.N.I. N° 12701452, CUIT/CUIL N° 27127014529, nacido/a el día 08/07/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Setiembre 1444, barrio Industrial, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOBEAUTYLAB S.A.S. Sede: Avenida Brigadier Juan Ignacio San Martín 280, torre/local NAVE 1, barrio Parque Industrial Villa María, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 100 acciones de valor nominal Sesenta Mil (60000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GLADYS DEL CARMEN ALMADA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GLADYS DEL CARMEN ALMADA, D.N.I. N° 12701452 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA FERREYRA Y ALMADA, D.N.I. N° 37876470 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA FERREYRA Y ALMADA, D.N.I. N° 37876470. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 639045 - s/c - 16/12/2025 - BOE

FAELMUR S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) CECILIA MONICA SALVADORES, D.N.I. N° 17728783, CUIT/CUIL N° 27177287836, nacido/a el día 02/12/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1711, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ELIO TOMAS MURGIA, D.N.I. N° 14304749, CUIT/CUIL N° 20143047491, nacido/a el día 18/02/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1711, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FAELMUR S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 212, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIO TOMAS MURGIA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) CECILIA MONICA SALVADORES, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIO TOMAS MURGIA, D.N.I. N° 14304749 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA MONICA SALVADORES, D.N.I. N° 17728783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIO TOMAS MURGIA, D.N.I. N° 14304749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 639101 - s/c - 16/12/2025 - BOE

ROTONDO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/12/2025. Socios: 1) CLAUDIA ANALIA VIVIANA ROBERTO, D.N.I. N° 25449573, CUIT/CUIL N° 27254495730, nacido/a el día 10/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bernasconi 1852, de la ciudad de Santa Rosa, Departamento Capital, de la Provincia de La Pampa, Argentina Denominación: ROTONDO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Bolivia 47, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA ANALIA VIVIANA ROBERTO, suscribe la cantidad de 800000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA ANALIA VIVIANA ROBERTO, D.N.I. N° 25449573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO SEBASTIAN JESUS CARLUCCHE, D.N.I. N° 25575394 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ANALIA VIVIANA ROBERTO, D.N.I. N° 25449573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 639105 - s/c - 16/12/2025 - BOE

DON COCO SA

LUQUE

Acta Ratificativa - Por Resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 23, de fecha 14 de Julio de 2025 se ratificó todo lo tratado en la Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 04 de Julio de 2025.

1 día - N° 637590 - \$ 1100 - 16/12/2025 - BOE

PALMA CARANDAY S.A.

COLONIA CAROYA

Palma Caranday S.A., con sede social en calle Pedro Patat (S) 130 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio –Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula n° 4366-A, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 05/09/2024, ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000), mediante aportes dinerarios. 2) Proceder a la reducción del capital social por un total de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000). Con motivo de los aumentos y reducción de capital se modifica el Art. 4º de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue: “ARTICULO CUARTO: El Capital Social es

de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), con más el aumento de capital aprobado por unanimidad en la presente Asamblea de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000), y deducida la reducción del Capital social por la suma de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000), lo que arroja el nuevo capital social de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Valuación del Activo al día 05/09/2024: \$382.324.464,50. Valuación del pasivo al día 05/09/2024: \$ 25.058.301,03. Oposiciones: en la Sede Social en calle Pedro Patat 130 (S) de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, dentro de los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y ccdtes. Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 638050 - \$ 32070 - 16/12/2025 - BOE

EMPRENDIMIENTO OLAN S.A.

COLONIA CAROYA

Emprendimiento Olan S.A., con sede social en calle Prosdóximo Olga 3933 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula n° 7993-A, por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 02/01/2025, ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos veintinueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis (\$ 29.095.486), mediante aportes dinerarios. 2) Proceder a la reducción del capital social de la sociedad conforme a las necesidades operativas de la empresa por un total de pesos trescientos un mil noventa y cinco (\$ 301.095). Con motivo de los aumentos y reducción de capital se modifica el artículo cuarto de los estatutos sociales el que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital

Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos un millón doscientos cinco mil seiscientos nueve (\$ 1.205.609), con más el aumento de capital aprobado por unanimidad en la presente Asamblea de pesos veintinueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis (\$ 29.095.486) -punto tercero del orden del día- y deducida la reducción del Capital social por la suma de pesos trescientos un mil noventa y cinco (\$ 301.095) -puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día-, lo que arroja el nuevo capital social de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Valuación del Activo al día 02/01/2025: \$ 407.530.209,28. Valuación del pasivo al día 02/01/2025: \$ 9.619.888,59. Oposiciones: en la Sede Social en calle Prosdóximo Olga 3933 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, dentro de los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y ccdtes. Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 638054 - \$ 35970 - 16/12/2025 - BOE

CABLE CITY CBA S.A.S.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS - CABLE CITY CBA S.A.S. En la ciudad de Córdoba a los 02 días del mes de diciembre del 2025, siendo las 11:00 horas, comparecen en la sede social de la firma "CABLE CITY CBA S.A.S.", CUIT N° 30-71716637-6, la cual se encuentra inscripta por ante el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 27904-A, con fecha 06/05/2021, sita en calle Rivera Indarte 372, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, los Sres. socios Gustavo Rene Ferrero, D.N.I. 13.684.384, CUIL 20-13684384-3, nacido el día 15/12/1959, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado, con domicilio real en Housing Manantiales, lote 29, casa 73, de esta ciudad de Córdoba y Diego Alberto Ma-

gariños, D.N.I. 16.989.458, CUIL 20-16989458-3, nacido el día 06/04/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle Venecia 470, de Barrio Villa Allende Golf, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba. La presente reunión de socios se celebra con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Renuncia y elección de autoridades. 2) Reforma de la cláusula séptima y octava del estatuto social. Declarándose abierto el acto por el Sr. Gustavo Rene Ferrero, éste somete a consideración el orden del día a tratar, comenzando por el punto 1). Que atento a la cesión de cuotas sociales celebrada con fecha 01/12/2025, en la cual el Sr. Gustavo Rene Ferrero, D.N.I. 13.684.384, le cedió un total de 73 cuotas sociales al Sr. Diego Alberto Magariños, D.N.I. 16.989.458, es que por tal motivo en este acto el Sr. Gustavo Rene Ferrero renuncia al cargo de administrador titular de la entidad "CABLE CITY CBA S.A.S.", lo cual es aceptado por unanimidad y en su reemplazo se designa como nuevo administrador titular al Sr. Diego Alberto Magariños, quien acepta el cargo designado, constituye domicilio especial en calle Venecia 470, de Barrio Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba y declara no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades de la ley o reglamentarias para ejercer los cargos. Asimismo, en este mismo acto se incorpora la Sra. Milva del Valle Martorella D.N.I. 21.497420, CUIL 27-21497420-2, nacida el día 06/02/1970, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciada en Administración, con domicilio real en calle Venecia 470, de Barrio Villa Allende Golf, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, como nueva administradora suplente de la firma, la cual acepta el cargo designado, constituye domicilio especial en calle Venecia 470, de Barrio Villa Allende Golf, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba y declara no estar comprendida en las incompatibilidades e inhabilidades de la ley o reglamentarias para ejercer los cargos. Lo oído por todos los presentes resuelven por unanimidad aprobar lo relatado. Acto seguido, se pasa a tratar el punto 2), donde se pone en consideración la necesidad de reformar las cláusulas séptima y octava del contrato social, las cuales se redactan de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: DIEGO ALBERTO MAGARIÑOS, D.N.I. 16.989.458, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos

y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasible de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MILVA DEL VALLE MARTORELLA D.N.I. 21.497.420 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DIEGO ALBERTO MAGARIÑOS, D.N.I. 16.989.458, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 638385 - \$ 21385 - 16/12/2025 - BOE

CABLE CITY CBA S.A.S.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Entre las partes GUSTAVO RENE FERRERO, D.N.I. 13.684.384, CUIL 20-13684384-3, nacido el día 15/12/1959, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado, con domicilio real en Housing Manantiales, lote 29, casa 73, de esta ciudad de Córdoba, en adelante "EL CEDENTE" y el Sr. DIEGO ALBERTO MAGARIÑOS, D.N.I. 16.989.458, CUIL 20-16989458-3, nacido el día 06/04/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle Venecia 470, de Barrio Villa Allende Golf, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, en adelante "EL CESIONARIO", se reúnen a los fines de celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de la firma "CABLE CITY CBA S.A.S.", CUIT N° 30-71716637-6, en adelante "LA SOCIEDAD", que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA: EL CEDENTE, cede, vende y transfiere a EL CESIONARIO setenta y tres cuotas sociales (es decir 73 acciones) de las que son de su propiedad, de valor nominal 100 cada una, representativas en pesos TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$31.536,00). SEGUNDA: EL CEDENTE, declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes, acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hu-

bieren o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tienen reclamo alguno que formular. TERCERA: EL CEDENTE garantiza a EL CESIONARIO que: Las cuotas partes no se encuentran sujetos a prenda, embargo, inhibición o gravamen. EL CEDENTE tiene la libre disponibilidad de las cuotas partes, asimismo manifiesta que no existe ninguna medida precautoria, provisoria o definitiva u orden o resolución judicial o administrativa o de cualquier naturaleza que afecte o restrinja su libre disponibilidad, teniendo la cedente dominio pleno, irrestricto y perfecto de las cuotas partes. CUARTA: El precio se establece en la suma de pesos treinta y un mil quinientos treinta y seis (\$31.536,00), los que son abonados al CEDENTE por el CESIONARIO en este acto en dinero efectivo, sirviendo el presente como formal recibo y eficaz carta de pago. QUINTA: EL CESIONARIO acepta en este acto las acciones transferidas, asumiendo todo gasto que pudiera corresponder al negocio celebrado y sus anotaciones e inscripciones que por ley correspondan. SEXTA: A los efectos del art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación se da constancia que EL CEDENTE, ha manifestado que se encuentra casado en primeras nupcias con la Sra. Sandra Graciela Lopez, DNI 14.641.930, quien presta el asentimiento conyugal para la presente cesión de las cuotas sociales en este acto. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares, en la ciudad de Córdoba al 01 de diciembre de 2025.

1 día - N° 638387 - \$ 14295 - 16/12/2025 - BOE

MIOCAM S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°03 de fecha 28/07/2025, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Bautista MIOLANO DNI: 37.225.243 como Presidente del Directorio y Alejandra DURAN DNI: 16.169.577 como Directora Suplente del Directorio.

1 día - N° 638501 - \$ 1100 - 16/12/2025 - BOE

FULL HOME S.A

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria Unanimidad de fecha 01/07/2025, los accionistas que representan el 100% del capital social de FULL HOME S.A resolvieron por unanimidad elegir por el término de tres ejercicios, es decir por hasta

completar el Ejercicio Económico que cierra el 30/06/2028, como Directora Titular Presidente a la Sra. GEORGINA ANDREA LUPIDI, DNI N° 23.726.591, y como Director Suplente al Sr. CRISTIAN OMAR CRISTALLI, DNI N° 23.466.118. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 638668 - \$ 4060 - 16/12/2025 - BOE

MARLACOR S.A.

VILLA ALLENDE

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Rectificativa Unánime de fecha 9/12/2025 por unanimidad de los accionistas se aprobó la adenda al Compromiso Previo en los términos del artículo 88 in fine de la LGS. Por Asamblea General Extraordinaria Ratificativa Unánime de fecha 11/12/2025 se aprueba por unanimidad la adenda al Acuerdo Definitivo en los términos del artículo 88 in fine de la LGS.

1 día - N° 638741 - \$ 2652 - 16/12/2025 - BOE

FIGUEROA HERMANOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Rectificativa Unánime de fecha 9/12/2025 por unanimidad de los accionistas se aprobó: (a) la adenda al Compromiso Previo en los términos del artículo 88 in fine de la LGS. (b) Rectificación el cuarto punto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de 11/7/2025, por un error material e involuntario, se rectificar que el aumento de capital aprobado por la citada Asamblea, por la suma de \$50.000.000, representado en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con valor nominal de \$100 cada una y con derecho a un voto por acción, tiene su origen en la reorganización societaria por escisión de AFIM S.A., conforme la documentación contable y legal oportunamente aprobada por dicho acto asambleario. En virtud de ello, el accionista Roberto Figueroa Minetti es quien suscribe e integra en su totalidad dicho aumento de capital. Por Asamblea General Extraordinaria Ratificativa Unánime de fecha 11/12/2025 se aprueba por unanimidad la adenda al Acuerdo Definitivo en los términos del artículo 88 in fine de la LGS.

1 día - N° 638742 - \$ 7325,50 - 16/12/2025 - BOE

AFIM S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Rectificativa Unánime de fecha 9/12/2025 por unanimidad de los accionistas se aprobó la adenda al Compromiso Previo en los términos del artículo 88 in fine de la LGS. Por Asamblea

General Extraordinaria Ratificativa Unánime de fecha 11/12/2025 se aprueba por unanimidad la adenda al Acuerdo Definitivo en los términos del artículo 88 in fine de la LGS.

1 día - N° 638740 - \$ 2613 - 16/12/2025 - BOE

GRESAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 09 de Diciembre de 2025, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Santiago Beltrán - DNI N.º 30.472.777; VICEPRESIDENTE: María Noe Beltrán, D.N.I. N.º 32.059.200.

1 día - N° 638299 - \$ 1100 - 16/12/2025 - BOE

OZO CO SA

Cambio de Domicilio - Por Acta de Directorio de fecha 10/12/2025 se fija domicilio de la Sede Social en calle Celso Barrios 1502 Manzana 37 Lote 15, Country Jockey Club, código postal 5016, Ciudad de Córdoba. Prov de Córdoba.

1 día - N° 638313 - \$ 1100 - 16/12/2025 - BOE

CLEAN COR S.A

Edicto Rectificativo - En edicto N° 636994 de fecha 18/12/2025 donde dice " Por acta de Directorio de fecha 26/11/2025" debe decir" Por acta de Directorio de fecha 10/12/2025 "donde dice " para el 24 de Septiembre del 2025 a las 14:30 Hs." debe decir " para el 09 de enero del 2026 a las 14:30 Hs." donde dice " día 19 de Diciembre a las 16:00 Hs" debe decir "día 05 de Enero a las 16:00 Hs"

5 días - N° 638367 - \$ 5500 - 22/12/2025 - BOE

CLEAN COR S.A

Edicto Rectificativo en edicto 636995 de fecha 18/12/2025 donde dice " Por acta de Directorio de fecha 29/11/2025" debe decir " Por acta de Directorio de fecha 09/12/2025" donde dice " para el 24 de Septiembre del 2025" debe decir " para el 08 de Enero del 2026" donde dice " asambleas el día 24 de a las 16:00 Hs" debe decir " el día 02 de Enero de 2026 a las 16:00 hs"

5 días - N° 638374 - \$ 5500 - 22/12/2025 - BOE

MOFI SA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Rectificativa Unánime de fecha 9/12/2025 por unanimidad de los accionistas se aprobó: (a) la

adenda al Compromiso Previo en los términos del artículo 88 in fine de la LGS. (b) Rectificación el cuarto punto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de 11/7/2025, por un error material e involuntario, se rectificar que el aumento de capital aprobado por la citada Asamblea, por la suma de \$50.000.000, representado en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con valor nominal de \$100 cada una y con derecho a un voto por acción, tiene su origen en la reorganización societaria por escisión de AFIM S.A., conforme la documentación contable y legal oportunamente aprobada por dicho acto asambleario. En virtud de ello, la accionista María Pía Figueroa es quien suscribe e integra en su totalidad dicho aumento de capital. Por Asamblea General Extraordinaria Ratificativa Unánime de fecha 11/12/2025 se aprueba por unanimidad la adenda al Acuerdo Definitivo en los términos del artículo 88 in fine de la LGS.

1 día - N° 638745 - \$ 7189 - 16/12/2025 - BOE

FIMASCO S.A.S.

UNQUILLO

Reforma de objeto social - Por acta de Reunión de socios de fecha 04/12/2025 se resuelve aprobar por unanimidad la reforma del artículo 4 del instrumento constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de limpieza integral de edificios, oficinas, viviendas, consorcios e instalaciones comerciales e industriales. Saneamiento, higiene ambiental y mantenimiento general de inmuebles. Provisión de personal y equipamiento para dichas tareas y actividades complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 638746 - \$ 24615,50 - 16/12/2025 - BOE

BARGESI S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Rectificativa Unánime de fecha 9/12/2025 por unanimidad de los accionistas se aprobó:(a) la adenda al Compromiso Previo en los términos del artículo 88 in fine de la LGS. (b) Rectificar el primer punto del orden del dia del Acta de

Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/7/2025 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/9/2025, que por un error material e involuntario se dejó consignado que la señora María Paula Figueroa Ibarra suscribía el acta "junto al presidente" de BARGESI S.A.; sin embargo, se omitió indicar expresamente que la referida lo hacía en su calidad de representante de JORLOC S.A., accionista mayoritaria de la Sociedad al momento de celebración de ambas Asambleas. (c) Rectificación el cuarto punto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de 11/7/2025, por un error material e involuntario, se rectificar que el aumento de capital aprobado por la citada Asamblea, por la suma de pesos \$50.000.000, representado en 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B," con valor nominal de \$1000 cada una y con derecho a un voto por acción, tiene su origen en la reorganización societaria por escisión de AFIM S.A., conforme la documentación contable y legal oportunamente aprobada, y lo suscribe e integra en su totalidad la accionista JORLOC S.A. Por Asamblea General Extraordinaria Ratificativa Unánime de fecha 11/12/2025 se aprueba por unanimidad la adenda al Acuerdo Definitivo en los términos del artículo 88 in fine de la LGS.

1 día - N° 638748 - \$ 10153 - 16/12/2025 - BOE

PINARES DE SAN CLEMENTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria Ratificativa N°4 de fecha 10 de Diciembre de 2025 se resolvió la elección del Sr. Huespe Héctor Gustavo, DNI N° 16.291.691, como Director Titular y Presidente y al Sr. Huespe José Emilio, DNI N° 14.536.055, como Director Suplente; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados el 30-06-2025, 30-06-2026 y el 30-06-2027).

1 día - N° 638871 - \$ 3212 - 16/12/2025 - BOE

DEL CARLO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL- DESIGNACIÓN DE GERENTE TITULAR. En la ciudad de Córdoba, Depto Capital, Prov de Córdoba,

Rep Argentina, al 26/11/2025, se reúnen en la sede social de "DEL CARLO S.R.L." CUIT: 30-71904870-2, la totalidad de los socios, en la que se resolvió: 1) Aprobar el contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 26/11/2025 por el cual HORACIO JAVIER DEL CARLO, D.N.I. N° 23.641.165, CUIT: 20- 23641165-7, nacido el día 28/04/1972, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 25 De Mayo 482, Bº La Quemada, de la ciudad de Firmat, Depto Gral Lopez, Prov de Santa Fe, Argentina. Titular de noventa y nueve (99) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la cantidad de noventa y nueve (99) cuotas sociales a EZEQUIEL BERNABÉ ELIAS, DNI N° 45.954.338, CUIT 20-45954338-5, nacido el día 25/06/2004, de estado civil Soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con Domicilio Real en Calle 50 N°1360, Bº Sol de Mayo de la Ciudad de Colón, Depto Colón, Prov de Buenos Aires, Argentina. Quedando distribuidas de la siguiente forma y proporción: EZEQUIEL BERNABÉ ELIAS, DNI N° 45.954.338, como titular de noventa y nueve (99) cuotas sociales de un valor nominal de pesos seis mil trescientos sesenta (\$6360.00) cada una. CRISTIAN MIGUEL CASTAÑEDA, DNI N° 37.451.263 titular de una (1) cuota social de valor nominal de pesos seis mil trescientos sesenta (\$6360.00) cada una. 2) Modificar el Contrato Social en su cláusula CUARTA: Capital Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "CAPITAL SOCIAL. El Capital Social, se fija en la suma de pesos Seiscientos Treinta y Seis Mil (\$636000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Seis Mil Trescientos Sesenta (\$6360.00) valor nominal cada una, distribuidas de la siguiente proporción: 1)El Sr. EZEQUIEL BERNABÉ ELIAS, DNI N° 45.954.338, titular de noventa y nueve (99) cuotas sociales de valor nominal de pesos seis mil trescientos sesenta (\$6360.00) cada una. 2)El Sr. CRISTIAN MIGUEL CASTAÑEDA, DNI N° 37.451.263 titular de una (1) cuota social de valor nominal de pesos seis mil trescientos sesenta (\$6360.00) cada una. El capital suscripto es del veinticinco por ciento (25%), obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de veinte meses a partir de la suscripción del presente contrato. Se

pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas." 3) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente Titular efectuada por HORACIO JAVIER DEL CARLO, D.N.I. N° 23.641.165. 4) Designar como Gerente Titular de la sociedad por tiempo indeterminado a EZEQUIEL BERNABÉ ELIAS, DNI N° 45.954.338.

1 día - N° 638885 - \$ 23132 - 16/12/2025 - BOE

INDUSTRIA SUSTENTABLE S.A.

Elección de autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 01/12/25, se resolvió designar por el término de 3 ejercicios a los Sres. DIRECTORES TITULARES: Presidente Raúl Jacinto Deinguidard, D.N.I. N° 17.583.195 y Vicepresidente Luis Roberto Carranza D.N.I. N° 12.746.237 y DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Néstor Aníbal Brandolini, DNI 11.899.347.

1 día - N° 638926 - \$ 2940 - 16/12/2025 - BOE

MB & BM S.A.

CORDOBA. ELECCION DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2024 se aprobó la renovación del Directorio de MB & BM S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Bernabé Alberto Muttoni, DNI 7.978.644, como Director Titular y Presidente; y a María Belén Muttoni, DNI 37.095.115, como Directora Suplente.

1 día - N° 638928 - \$ 2516 - 16/12/2025 - BOE

SILICON RAIL S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08.04.2025 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Director Titular y Presidente: Javier SOBRERO, D.N.I. 31.056.556; Director Titular y Vicepresidente: Mariano Martín PINTO, D.N.I. 31.754.664 y Directora Suplente: Macarena Daniela SOBRERO, D.N.I. 38.503.123

1 día - N° 639075 - \$ 2764 - 16/12/2025 - BOE

